



**Federación de Servicios de CCOO La Rioja**  
Avenida Pío XII, nº 33 - 2ª Planta, Oficinas 39 y 40  
26003 Logroño (La Rioja)  
Tel.: 941 23 81 44 Fax: 941 257 171  
[www.ccoo-servicios.es](http://www.ccoo-servicios.es)

## NOTA DE PRENSA

# Logrostock, una oportunidad de venta con compromiso laboral extraordinario

En Logroño se ha establecido la costumbre de celebrar el evento del outlet (venta de cierre de temporada) en un fin de semana en la plaza del Espolón, donde algunos comercios y sus Trabajadoras/es ponen a disposición de los ciudadanos su género de comerciantes y su trabajo.

CCOO se solidariza con las Trabajadoras/es que han de realizar esta labor y pone a su entera disposición sus servicios de Asesoría Jurídica para garantizar el cuidado en la gestión de su Jornada Laboral, de manera que la misma no se vea aumentada sin consideración a esta celebración dentro del orden de los límites definidos en su Convenio de referencia o en el Estatuto de los Trabajadores.

2 de Marzo de 2017

El próximo fin de semana Logrostock abre sus puertas en Logroño. Ante este acontecimiento, la **Federación de Servicios de Comisiones Obreras en La Rioja** quiere lanzar un mensaje a la sociedad riojana, poniendo en valor este tipo de eventos donde las trabajadoras/es tienen que asistir a sus puestos de trabajo para cumplir con sus tareas y realizar una **jornada laboral que no está contemplada en su calendario laboral para el año 2017 y debería cotizarse como extraordinaria a la seguridad social o modificar el calendario.**

El caso es que el domingo día 6 de marzo no está autorizado como festivo o domingo de apertura para el comercio de la Comunidad Autónoma de La Rioja según lo acordado en reunión de los responsables del Gobierno de La Rioja, cuya redacción se encuentra en la legislación a través de:

- Resolución 861/2016, de 1 de agosto, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Gobierno por el que se aprueba el calendario de festivos laborales para el año 2017 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**CCOO aplaude la apuesta de los empresarios riojanos de hacer dinámico el comercio de nuestra comunidad, de promocionar su actividad y con ello generar empleo... pero igualmente a la par no deja de reclamar la responsabilidad de dar las suficientes garantías al derecho de las trabajadoras/es, garantizando que en esta apuesta se contempla un respeto a las personas que se ganan la vida trabajando... ya que desde 2008 TODOS los convenios regionales de comercio están sin renovar, lo que conlleva que las tablas salariales de miles de personas no se han actualizado y tampoco otras condiciones como la jornada de trabajo.**

**CCOO apostamos por el Comercio Riojano, que de empleo a trabajadoras/es riojanas, que tribute en La Rioja, que promueva la vida comercial de la Ciudad de Logroño y de cualquier otra localidad de La Rioja, además invitando a participar en ella a nuestras vecinas/os de cualquier otro lugar... pero igualmente exigimos la observación de unas condiciones de trabajo dignas para las personas que atienden detrás de los mostradores.**

**Así lo hemos exigido, así lo exigimos y así lo exigiremos, con respeto a las necesidades de todas las partes, con claridad en la exposición de cómo venimos aguantando una pérdida de poder adquisitivo de más de 10 puntos tan sólo observando el IPC desde el año 2008... soportando una crisis que ha supuesto una transferencia de rentas y una precarización más aún del empleo.**

Aprovechamos para manifestar nuestra visión de la **innecesaria apertura comercial en 10 festivos / domingos al año**, y en la ineludible negociación para en caso de abrir que se compense de manera justa a las trabajadoras/es.